

Aprobado definitivamente para
 inscribirse en el Registro de
 Ordenación Territorial de Canarias
 el día 27 de Julio de 2015

El Jefe de Sección de Ordenación
 de E.N.P. Occidentales
 Ramón López



Red Canaria de Espacios
 Naturales Protegidos

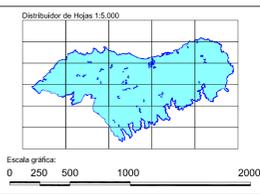
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPAS)

ZONAS

COSTAS

- DOMINIO PÚBLICO
 - RIBERA DEL MAR
 - SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
 - LIMITE AUTORIDAD PORTUARIA
- CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DISCRETIO EN LOS ARTS. 24 Y 25.
 - SERVIDUMBRE DE TRANSITO 8º ART. 27
 - ZONA DE RESERVA 8º ART. 28
 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA
 - LOS USOS ACTUALES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACION CONCORDADA PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS PREVIENDO OTORGAMIENTO

ANEXO PLAN RECTOR ANAGA



REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA
 DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE INFORMACIÓN
PRUG VIGENTE
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)

ESCALA: 1:25.000
 NOVIEMBRE 2016

ARQUITECTOS CARO & MANOSO ASOCIADOS